

*SECRETARIADO GENERAL NACIONAL
Secretaría de Acción Gremial
Sarmiento 341 Buenos Aires*

Buenos Aires, 24 de febrero de 2021.-

**Al Presidente del
Banco Central de la
República Argentina
Lic. Miguel Ángel Pesce**
S _____ / _____ D:

De nuestra mayor consideración:

Sergio Omar Palazzo, Gustavo Eduardo Díaz; Alejandra Estoup y Cristián Stratico, en sus caracteres de Secretario General Nacional; Secretario de Acción Gremial Nacional; Secretaria General de la Seccional Buenos Aires y Secretario de Acción Social Nacional y Delegado del Banco Santander, respectivamente, de la Asociación Bancaria (SEB), con domicilio en la calle Sarmiento 337/341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos presentamos y decimos:

1) Objeto:

Que venimos por la presente, a solicitar su urgente intervención por las acciones que pretende llevar a cabo el Banco Santander S.A., para fusionar sucursales.

En este sentido, el pedido de su injerencia es con el fin de paralizar este proceso de “reestructuración” y no autorizar tales fusiones.

2) Hechos:

Como hemos dicho en el punto anterior el Banco Santander pretende iniciar un importante operativo de fusión de sucursales, esto tiene varias implicancias a saber:

A) Deja a localidades, barrios y ciudades, con dificultad para la operatoria bancaria.

*SECRETARIADO GENERAL NACIONAL
Secretaría de Acción Gremial
Sarmiento 341 Buenos Aires*

- B) Hace que los clientes deban desplazarse a mayores distancias.
- C) En el panorama actual tiene como consecuencia segura pérdida de empleos.
- D) No solo pérdida de empleo – que con eso sería suficiente para su intervención – sino que además generará una demanda mayor de trabajo con menos trabajadores.
- E) Trae consigo la aglomeración de clientes o, el retraso inmenso de atención por turnos.
- F) La aglomeración de clientes hace que, tanto clientes como trabajadoras y trabajadores, estén expuestos a una mayor posibilidad de contagio.

Estas fusiones, también llamadas “reestructuraciones” en su momento, tienen como objeto principal la disminución del empleo, ya que allí el empleador pone el foco para hacer más “eficiente” la operatoria.

A pesar de la pandemia – violando, además el protocolo COVID 19 firmado primero con ese Banco y después con todas las cámaras del sector – es evidente que a la entidad financiera en cuestión no le interesa el contagio de clientes, trabajadoras y trabajadores, así como poner en peligro su salud con potencialidad de muerte, tal como ya hemos vivido, desgraciadas experiencias, con compañeros de diversas sucursales.

Como Usted bien sabe, existen casos inmediatos como los del BBVA en el cual se obturó la posibilidad de fusión, de varias sucursales cuestionadas por esta entidad, en los que se esgrimieron fundamentos similares – aunque el actual caso es el de mayor envergadura – los cuales tuvieron favorable acogida para los intereses de los trabajadores, trabajadoras y clientes.

En este momento crítico de nuestro país los bancarios somos indispensables, máxime al ser una actividad esencial y a la multiplicación exponencial de los casos de coronavirus.

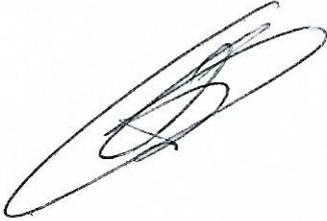
Recordando, además, que nunca las “reestructuraciones” llevaron a alguna actividad a buen puerto, sino a su degradación.

En atención a ello es que al Sr. Presidente del Banco Central de la República Argentina solicitamos se adopte el temperamento ya aplicado en

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL
Secretaría de Acción Gremial
Sarmiento 341 Buenos Aires

otros casos, aún con mayor rigurosidad, no autorizando las fusiones, con el objeto de resguardar fuentes de trabajo y salud del personal bancario.

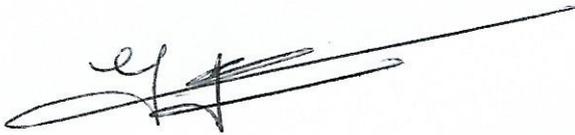
Desde ya, y descontando su positiva respuesta, lo saludamos con atenta consideración.-



Cristian Stratico
Sec. Acción Social
Nacional



Alejandra Estoup
Sec. Gra.
Seccional Bs. As.



Gustavo E. Diaz
Sec. Acción Gremial
Asoc. Bancaria (S.E.B.)



Sergio O. Palazzo
Sec. General
Asoc. Bancaria (S.E.B.)